Doctora:
ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ
Subsecretaria de Gestión Empresarial
Gobernación del Atlántico

ASUNTO: Informe parcial 05 de las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios **No 202201627** en el período comprendido del 7 de mayo al 6 de junio de 2022.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera atenta y para los fines pertinentes, le estoy remitiendo informe de ejecución de actividades correspondiente al contrato con la gobernación del Atlántico, cuyo objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Durante la ejecución de las actividades se ha venido apoyando a la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Atlántico en:

Apoyar a la Subsecretaría de Gestión Empresarial en el seguimiento de planes y proyectos y elaborar los informes que le sean requeridos en virtud de la ejecución del objeto contractual.

- Realicé la revisión de los informes de gestión presentados por los contratistas adscritos a la Subsecretaría de Gestión Empresarial, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de los programas que se vienen adelantando por dicha dependencia.

- Realicé el seguimiento de la ejecución de los contratos en los cuales es supervisora la Subsecretaria de Gestión Empresarial.

Asistir a los eventos, reuniones y sesiones de trabajo a los que sea convocado en virtud de su objeto contractual y elaborar actas e informes requeridos en las mismas.

- Brindé acompañamiento en la entrega de los incentivos económicos al círculo “Sembradores de Paz” director del grupo el señor Alfonso Franco y “Emprendedores de la Feria”, director del grupo la señora Emilia Yepes, correspondiente al programa Fondo de la Gente, del barrio Las Ferias Municipio de Soledad, brindando información y asistencia en representación de la Subsecretaría de Gestión Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico.





Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.

- En el mes de mayo de 2022 realicé la revisión de la documentación enviada por Funfinsocial correspondiente a los beneficiarios del programa Fondo de la Gente, los cuales constituyen el soporte para proceder con el reconocimiento y ordenación del pago del incentivo económico reembolsable.

- Brinde apoyo en la elaboración de actos administrativos por medio del cual se reconocen y asignan unos incentivos económicos reembolsables del programa Fondo de la Gente a quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el decreto departamental.





Se entrega el presente informe de gestión el día 07 del mes de junio de 2022.

RUBEN PEREZ RODRIGUEZ
CC N° 72.218.164 de B/quilla